

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15829 CONSTRUCCIONES LLINAS GONZÁLEZ 2006, S.L.**

Don Jesús Maceín Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 29/2009 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancias de Benaissa Ezzarfani en reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de mayo de 2009 por la que se declara al ejecutado "Construcciones Llinas González González 2006, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 2.995,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090037835-1

cve: BORME-C-2009-15829